

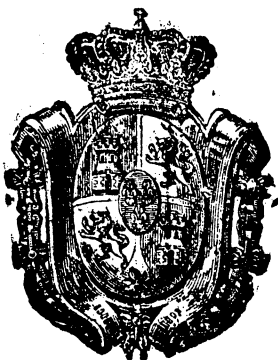
SALE TODOS LOS DIAS;

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	560	180	90	
Para Canarias é Islas Balcares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1716.

SABADO 27 DE JULIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Sermá. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El general en jefe del ejército del Centro en comunicacion de 23 del actual desde Valencia trascribe la que con la del 21 le dirige el segundo cabo de aquella capitania general copiando á la letra el parte que le ha dado el comandante militar de Chiva, relativo á la defensa de Cheste, ejecutada en la mañana del expresado dia 21.

Sospechando, dice en su escrito el comandante militar de Chiva, por antecedentes que tenía, que el enemigo trataba de saquear el pueblo de Cheste, habia mandado de antemano que le ocupase el denodado capitán D. Melchor Clemente con la compañía de su mando. Que en la madrugada de aquel dia se presentó efectivamente la canalla en dicho pueblo: y rompió el fuego contra dicha compañía que ocupaba la iglesia; pero viendo Clemente que los rebeldes que habian incurrido no pasaban de 60 infantes y unos pocos caballos, no titubeó en atacarlos, y verificado los lanzó de las calles á la bayoneta. Noticioso de este incidente poco despues el comandante militar de Chiva, mandó hacer la señal de alarma, y entre tanto que se reunía la poca fuerza que de una y otra parte podía recogerse, dispuso que el teniente D. Francisco Martínez con la partida de su mando y el alférez de caballería D. Félix Lázaro con 10 caballos de los de la seccion fija, se adelantasen á Cheste para proteger á Clemente, siguiendo él de allí á poco el movimiento de estos con la fuerza que habia disponible. Dichos oficiales Martínez y Lázaro se reunieron á Clemente, y la guarnición con este refuerzo pudo segundá vez rechazar al enemigo.

El comandante militar de Chiva escalonó la fuerza que conducía en el montecillo de Torrella, y observó desde aquella altura que el enemigo retirándose en orden parecia atraer á un espeso olivar á las fuerzas de Cheste, que tan de cerca los hostilizaba.

En realidad fue así, y al tocar retirada las cornetas de esta tropa vióse al momento cargada por alguna mas fuerza de infantería y unos 150 caballos rebeldes; pero formando en el acto en masa su tropa, el comandante militar de Chiva descendió al barranco con el objeto de contener á la caballería enemiga, la cual se detuvo luego que se apercibió de este movimiento. De este modo dice el comandante militar logró salvar á la infantería nuestra, que se retiró en la direccion del punto en que él se hallaba, lo que no sucedió con algunos Nacionales que lo hicieron en direccion á Cheste, los cuales pagaron caro su desgraciado arrojo, y el no haber hecho caso de los toques de corneta que se dieron para replegarse al punto conveniente, pues quedaron cinco muertos en el campo, y de tres se ignora el paradero. La pérdida del enemigo, añade, consistió en cinco muertos vistos, siendo uno de ellos el oficial de infantería que incurrió en el pueblo, y varios heridos que se deduce tuvieron por los rastros de sangre que se han dividido.

El comandante militar de Chiva elogia la conducta de la tropa que tuvo parte en este suceso, y la bizarría de la Milicia nacional de aquella villa que anheló batirse contrariando las órdenes que tiene dadas á este cuerpo. Recomienda al capitán Don Melchor Clemente, á los tenientes D. Eduardo Sahop y Don Francisco Martínez, y al subteniente D. Joaquín Calabuig, y hace especial mencion del alférez Lázaro, que con solo 10 caballos volvió caras y detuvo dos veces á un escuadron enemigo, salvando así mucha parte de nuestra infantería; del sargento de Nacionales Vicente Martí, que reunido á algunos compañeros suyos se retiró por medio de una llanura con el mayor orden; y del diputado provincial D. Alonso Navarro que le acompañó voluntariamente en aquella expedición.

El comandante general de la provincia de Guadalajara en comunicacion de 23 del actual desde Molina dice que habiendo comisionado al teniente de salvaguardias de caballería de la provincia D. Felix Gusano para que con su fuerza y la de infantería del mismo instituto pasase al partido de Cifuentes á perseguir una gavilla de bandidos que bajo el nombre de facciosos se ocupan solo en robar á los pueblos, dicho oficial le da parte con fecha de aquel mismo dia desde Luzon haber alcanzado á dicha gavilla que se componia de 8 individuos, y que habiendo intentado fugarse los cargaron y acuchillaron, quedando muertos los ocho en el campo, lo cual se confirma, dice el comandante general, por los partes que dan de haberlos enterrado las justicias de los pueblos de Iruecha y Codes, á cuya vista tuvo lugar este suceso.

El comandante general recomienda encarecidamente el mé-

rito contraído en este suceso por el citado teniente D. Felix Gusano, y el de la propia clase de salvaguardias de infantería D. José Cándido Riego que coadyuvó á este resultado, al cual se une el que recientemente prestaron estos oficiales en la sorpresa de Pozuelo el dia 20 (1).

S. M. la Reina Gobernadora ha resuelto, en vista del parte que antecede, que se den las gracias en su Real nombre á los oficiales citados y tropa de su mando que ha concurrido á este encuentro; y ha mandado asimismo que el comandante general de Guadalajara los proponga con arreglo á reglamento para las recompensas que crea de justicia.

El capitán general de Galicia dice en comunicacion de 18 del que rige que el comandante de los cantones de Mesía y Mariñas D. Genaro Fernandez Cid ejecutó un movimiento en la noche del 16 en combinacion con el capitán D. Victor Velasco, comandante de la columna de Carres, para sorprender á un grupo de rebeldes que supo se hallaban en la parroquia de Villamayor; y que al alcanzarlo este, fueron muertos en acto de accion los facciosos de caballería Pedro Sanjurjo (alias Rendija), vecino de dicha parroquia, y el conocido por el *Bergantiñao*, terrible por sus atrocidades, cogiendo tambien prisionero á Ignacio Regueiro, natural de Abella, y Domingo Abello, de Pereda, y quedando en poder de nuestra tropa un caballo, una yegua, tres armas de fuego, un sable y dos cauanas con 150 cartuchos.

S. M. enterada ha resuelto se den las gracias á los oficiales mencionados y tropa de su mando por la ventaja obtenida en este encuentro.

El general segundo cabo de Cataluña en comunicacion de 20 del actual manifiesta que con noticia que tuvo de que el Llarx de Copons amenazaba bajar á la Plana para saquear su rica huerta, hizo salir en la tarde del 17 una columna sobre Esplúgas, quedando la plaza y fuertes custodiados por la Milicia nacional; hallándose aquella situada ya en posición á las once de la noche á las órdenes del brigadier gobernador D. Antonio Maury. A las dos de ella se incorporó dicho general con esta fuerza en el punto que ocupaba, en el cual esperó que amaneciese, y á los primeros crepúsculos, dice; se presentaron en la cordillera de S. Pedro Mártir cinco compañías enemigas, que atacadas por la cuarta del primer regimiento de artillería, al mando de su bizarro capitán D. José Prat, y poco despues por otras dos del mismo cuerpo y un destacamento de la Milicia nacional de caballería de Barcelona, que fueron en refuerzo de la primera, se vieron las rebeldes precisadas á huir en la direccion de S. Culgat. Asegurado por esta parte el general Seoane, retrocedió rápidamente: destacó sobre la marcha al brigadier Maury con 500 hombres sobre Hospitalet; donde el bravo comandante de E. M. D. Leonardo Santiago Rotalde observaba desde el dia antes á los enemigos, haciendo frente á fuerzas muy superiores en número; y reunidas las nuestras al mando de dichos gefes arrojaron á la faccion de cuantas posiciones fueron sucesivamente tomando sobre Prat, S. Boy y S. Clemente, donde los rebeldes corrieron ya á la desbandada para ocultarse en sus acostumbradas guaridas.

La pérdida del enemigo, dice el mencionado general, no es fácil expresarla con exactitud; pero se vieron en el campo 12 muertos, y por los partes de las justicias de los pueblos resulta haber sido heridos 32, incluso en éstos el segundo del cabecilla Llarx, haciéndose ademas un ayudante y un soldado prisioneros. La nuestra consistió en cinco heridos y dos contusos, y dos caballos heridos.

Expone el expresado segundo cabo la importancia de este suceso, y elogia la conducta y bizarría de las tropas, el celo y actividad que entre otros han desplegado los citados brigadieres Maury y comandante Rotalde, y la decision que en esta ocasion ha mostrado la Milicia nacional de caballería de Barcelona.

S. M., enterada y satisfecha, ha resuelto se den las gracias en su Real nombre á las tropas del ejército de Cataluña y Milicia nacional que han concurrido á esta ventajosa expedición.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Burdeos 19 de Julio.

Toda la Francia sábia recuerda todavia la admiracion que

(1) Gaceta del 23.

excitó Vito Mangiameli en el seno del Instituto cuando fue presentado por su profesor el Dr. Comparato. Mr. Arago propuso al joven calculador las cuestiones que apuntamos á continuación: todas ellas fueron resueltas por el pastor siciliano con una velocidad que rayaba en prodigio. No eran sin embargo, como se verá, cuestiones de fácil solucion; y el mismo Mr. Arago confesó que tardaria mas de dos horas en resolverlas.

Las cuestiones propuestas por Mr. Arago y sus resultados son los siguientes:

Primera. Multiplicar 7829654 por 8645597: producto 67676200953498.

2.ª Extraer la raiz 17 de 2218311106740436992: solucion 12.

3.ª Cuál es el número que elevado á una potencia igual á si mismo dá 16777216. Reducida al análisis por los adeptos ordinarios de la ciencia, daría esta cuestion la ecuacion siguiente:  $x^x = 16777216$  — 8 es el número que se pide.

4.ª  $x^7 - 55x^3 + 9x^4 - 151x^2 + 414 = 0$ . Solucion  $x=3$ .

5.ª 120 trabajadores, trabajando siete horas al dia con una fuerza representada por 3 en un terreno de una dureza representada por 4, han empleado 45 dias en abrir un foso de 60 metros de largo, seis de ancho y cuatro de profundidad. Se preguntá cuántos dias tardarian 75 obreros para abrir un foso de 50 metros de largo, ocho de ancho y tres de profundidad, trabajando seis horas al dia con una fuerza representada por 4 en un terreno de una dureza representada por 6: solucion 77 dias, cuatro horas, 40 minutos.

6.ª Una suma de 456000 francos está impuesta á 10 por 100, de tal manera que el interés de esta suma al fin de cada año se agregue al capital para producir interés al año siguiente. Al cabo de cierto tiempo ha ascendido la suma impuesta á 712,158 fr. 24 cent. Se pregunta cuántos años y meses estaria impuesta esta suma.

Solucion 4 años y 8 meses.

Debe celebrarse por Vito una sesion pública el sábado 20 de Julio á las ocho de la noche en el salon del casino.

En esta sesion, que presenta un doble interés de curiosidad y de ciencia, este joven de 13 años y medio resolverá mentalmente y sin ningún auxilio material los problemas más difíciles y complicados de aritmética y álgebra, y contestará en italiano, frances, ingles y latin á todas las preguntas que se le hagan.

Si hay un espectáculo curioso é interesante á un mismo tiempo es ver á un niño; á quien el cielo solo habia dado un rebaño que apacentar en las campiñas de Sicilia, tratar las cuestiones mas árduas de las matemáticas; y resolverlas despreciando las dificultades que detienen horas enteras á los hombres mas eminentes de la ciencia. Invitamos á nuestros conciudadanos á que vayan á aplaudir á este prodigioso calculador, que no ha tenido igual en los anales de las ciencias. (C. de B.)

Idem 20.

Acabamos de asistir á la sesion anunciada por el joven Vito Mangiameli: inútil es decir que esta sesion ha añadido un triunfo mas á la corona ya tan brillante del joven matemático. Hemos oido á los mas distinguidos profesores con que se honra nuestra ciudad proponer sucesivamente al pastor siciliano los problemas mas difíciles y mas complicados. Bello era ver aquella cabeza pálida é inteligente inclinarse un instante; despues volverse á levantar, y mostrar al interrogador confundido soluciones que exigirían por los trámites ordinarios largas horas de trabajo. En una sesion que se verificó en el Luxemburgo, un profesor de la escuela politecnica sometió á Vito Mangiameli un problema difícil, aun para un calculista ejercitado. Vito Mangiameli da la solucion; el profesor niega su exactitud: insiste Vito; y desafia formalmente al profesor: este se resigna, á súplicas de algunas damas, á volver á empezar su cálculo, y pronto trae á Mangiameli triunfante una rectificacion inesperada: Vito Mangiameli á nadie ha incomodado en nuestra ciudad, á no ser á los incrédulos que venian con intencion de examinar severamente las maravillas que la prensa parisiense publicaba acerca del gran matemático de 13 años. (Id.)

Asuntos de Oriente.

Las cartas de Alejandria de 26 de Junio, publicadas en los periódicos de Marsella del 15, que acabamos de recibir por conducto extraordinario, confirman las noticias que hemos dado ayer, refiriéndonos á nuestros correspondientes.

Segun una de aquellas cartas, publicadas en el *Sud*, el ejército de Ibrahim-baja, que se preparaba á dar una gran batalla el 21, contaba 120 piezas de artillería. La escuadra egipcia se hallaba á la vista de Alejandria.

La carta siguiente, extractada del *Semaphore*, refiere un hecho, que á ser cierto, no carece de importancia.

Beyruth 16 de Junio.—Los emisarios turcos recorren nuestros pueblos para excitarlos á la rebelion; los mutualis que residen en la parte superior de Trípoli han asesinado á su gobernador y á su secretario, maltratando é hiriendo á un saraf, y llevándose consigo la caja del tesoro, donde habia 500 piastras:

los drusos han cometido diversos asesinatos en los alrededores de Beyruth; dos judíos han sido robados y muertos en el camino de Seide. Las comunicaciones interiores están poco seguras.

Un gran número de negociantes judíos y cristianos de Damasco llegan diariamente á nuestra ciudad para sustraerse á la venganza implacable que los musulmanes hubieran ejercido sobre ellos si Ibrahim llegase á sucumbir en la lucha, porque Damasco sin guaricion egipcia, solo está defendida por un millar de cristianos de la montaña mandados por Halil, lo que es un número insuficiente para contener á una ciudad tan turbulenta como Damasco.

Las últimas noticias recibidas de Alepo nos anuncian que las municiones de guerra del campo de Hafiz-bajá se han incendiado en la noche del 4 al 5 del corriente: se valúan en 50 cajas las que han estallado á consecuencia de esta terrible explosión que ha costado la vida á cerca de 500 hombres, á otros tantos caballos, y herido á mas de 10 soldados. Se ha sentido en Alepo un ligero temblor de tierra, y se ha atribuido al espantoso accidente que ha desolado la vanguardia de Hafiz-bajá. Los dos ejércitos se hallan á poca distancia uno de otro con las armas al hombro, no atreviéndose á venir á las manos: cualquiera diría que la atención del mundo entero, fija sobre ellos, los encadena y paraliza. El comercio se halla estancado y se deja sentir una absoluta falta de metálico. (Id.)

Paris 18 de Julio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados, 111 fr., 75 c.  
Idem 3 por 100, 79, 65.  
Deuda activa española, 19½.

La muerte del Sultan Mahamud se ha considerado como la señal del fin de las hostilidades. En Viena reina tanto esta persuasión que los fondos han subido bastante. Todo el mundo quiere la paz, no quizás una paz duradera, sino para prepararse mejor á uno de esos acontecimientos que parecen preverse.

El hecho siguiente prueba en efecto que todas las Potencias se disponen á sacar partido de las eventualidades y de la situación del imperio otomano.

Algun tiempo antes de la muerte de Mahamud, pidió la Inglaterra que un cuerpo de sus tropas pudiese ocupar á Bassora en Mesopotamia. El Sultan se refirió al dictámen de Mr. de Boutenief que escribió inmediatamente á San Petersburgo. Respondiósele que la Inglaterra no tenía mas derecho de establecerse en Bassora que los rusos en Constantinopla, y que esta ocupación sería considerada como un principio de las hostilidades.

¿Se cree que el Gobierno de un joven Principe será capaz de disminuir las respectivas pretensiones de cada cual?.. (Presse.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 17 de Julio.

El Excmo. Sr. general Seoane con una fuerte partida de mozos de escuadra salió anteayer noche con la fragata de guerra surta en este puerto, con dirección á Mataró y pueblos de la costa.

Idem 18.

Por unos propietarios de la villa de Martorell que se han acercado esta mañana al Excmo. Sr. general 2.º cabo D. Antonio Seoane con motivo de haberse aproximado nuevamente los facciosos del Llach á aquella benemérita población, hemos sabido con gusto el modo caballeresco y afable con que les ha recibido S. E. y las promesas cordiales que les ha hecho de remediar muy luego los males de su pueblo, hasta el extremo de montar á caballo á la primera noticia de urgencia, y penetrar personalmente en Martorell para defenderla al frente de sus bravos Nacionales.

S. E., á quien la comision ha considerado muy instruido de las necesidades y situación de dicha villa y su territorio; ha añadido haber destinado á Martorell un gefe de su confianza, el Sr. coronel D. Joaquin Manresa, para que se ocupe inmediatamente de poner en un estado respetable el edificio que fue convento de capuchinos, y dado otras varias disposiciones, de las cuales nos prometemos muy buenos resultados en favor de este país y de la causa pública. Con estos informes que se nos han dado con imparcial exactitud por la comision que se ha retirado (muy satisfecha y contenta), y con los honrosos antecedentes de S. E., nos prometemos que los hombres de bien tendrán en aquella celosa y pronunciada autoridad un firme apoyo del orden, y un general dispuesto siempre á combatir á los encarnizados enemigos del trono constitucional, de la Reina y de la libertad, tal cual debe ser entendida. (Id.)

Almenara 18 de Julio.

Lucena la invicta ha sido socorrida por medio del convoy que ha entrado nuestro general en gefe. El enemigo ha tenido que tomar las de villadiego en dirección de Vistabella despues de dejar sacrificados dos de sus hermanos (segun ellos dicen) batallones, y nuestro ejército triunfante ha entrado en la capital de Castellon. Es cuanto he podido adquirir por ahora: los partes detallados que dará S. E. nos pondrán al corriente de cuanto sucedió en aquellos montes fortificados por la infame chusma del Sacristan y su confidente Tejero.

Vivan los valientes del ejército del Centro, y vivan los desdichados, sufridos y constantes lucenenses. (D. M. de V.)

Valencia 21 de Julio.

Ayer tarde á las ocho llegó á esta capital, procedente de Murviedro, con su escolta, el joven y bravo general en gefe D. Leopoldo O-Donell. Una extraordinaria afluencia de gentes llenaba la calle de Murviedro y las demas del tránsito en la ciudad, deseosas de contemplar el semblante de aquel que tan gloriosa recomendación ha enviado delante de sí, como la de la

salvacion de Lucena, para excitar la admiración y conmover el pecho de los valencianos.

Nunca olvidarán estos que á su diligencia y actividad son deudores de la tranquilidad de esta provincia, que en el desenlace de Lucena veía con ansia cifrada su suerte adversa, ó la derrota física y moral de los rebeldes.

Algunas músicas militares de la Milicia nacional le han recibido con aires triunfantes; y aunque lo repentino de su llegada no ha permitido prepararle otras demostraciones, su entrada ha tenido visos de una pequeña ovación. S. E. se ha alojado en la casa palacio del conde de Cervellon, plaza de Santo Domingo, y se asegura no tardará en volver á emprender con calor la campaña y persecucion de Cabrera hasta su exterminio.

A las doce de esta mañana han pasado á cumplimentar al Sr. general en gefe las diversas corporaciones civiles y militares de esta capital. S. E. las ha recibido con agrado, manifestando los mas vivos deseos de ver terminada la guerra que aflige á estas provincias, para cuyo logro va á emplear los mas poderosos y eficaces medios. Todos han quedado satisfechos de la acogida de este valiente gefe.

Anteayer tarde fondeó en frente del muelle el bergantin de guerra frances *La Ciguëña*, procedente de Cartagea, conduciendo varias piezas de artillería, balerío y pertrechos, con destino á este parque, para las próximas operaciones. (Id.)

Idem 22.

El comandante militar de Vinaroz con fecha 15 del actual participa la hazaña ejecutada por el patriota refugiado en aquella villa D. Salvador Sabater, incendiando un buque que los rebeldes habían construido en Rosell, pueblo situado siete leguas de dicho punto. El mencionado Sabater, acompañado de un cabo y ocho artilleros movilizados, y un paisano de Vinaroz, salió de esta villa á las ocho y media de la noche del 13, y llegando á las cuatro de la mañana siguiente á una cueva distante una hora de Rosell, permaneció oculto todo el día. A igual hora de las ocho y media de la noche avanzaron sobre el pueblo donde sabian existir accidentalmente dos compañías facciosas, y ademas una guarnicion suficiente para envolverlos. No obstante haber sido recibidos á balazos, y maltratados de las casas con pedazos de ladrillo que les tiraban, lograron dar muerte á tres facciosos en el cuerpo de guardia, y despues aplicando algunas haces de trigo rociadas de agua-ras al buque, y dándole fuego, lo redujeron á cenizas, recibiendo durante la operacion los tiros del enemigo á cuerpo descubierto. Esta surtió completamente su efecto, y por nuestra parte no hubo mas desgracia que algunas contusiones ocasionadas por los ladrillos, y el haber sido picado por una vibora el cabo primero Ramon Vilanova, cuyo accidente no le impidió batirse denodadamente. (Id.)

Esta tarde ha revistado el Excmo. Sr. general en gefe á los batallones y escuadrones de la Milicia nacional. Nada de particular ha ofrecido la revista sobre otras funciones de igual clase, sino el ansia con que el concurso se agolpaba desde la salida del alojamiento de S. E. hasta la alameda, por ver y conocer al joven guerrero que bajo tan lisonjeros auspicios y con tan poderosas recomendaciones ha hecho su entrada en estas provincias. (Id.)

## MADRID 26 DE JULIO.

### SOCIEDAD PARA MEJORAR LA MORAL

DE LOS PRESOS.

(Sacado del viaje de Bélgica y Holanda que ha publicado en frances el Sr. D. Ramon de Lasagra.)

Esta sociedad tuvo su origen en 1825 con el doble objeto, primero de mejorar en cuanto fuese posible la condición moral de los presos por medio de la lectura de buenos libros, por la educación primaria y por las piadosas exhortaciones, para que al salir de la prision pudiesen llegar á ser miembros útiles de la sociedad; segundo, de auxiliar y proteger á los presos puestos en libertad que se hubiesen conducido bien durante su detencion, proporcionarles trabajo y medios de vivir honradamente.

Tan útil sociedad cuenta hoy mas de 40 individuos en su seno, que pagan una contribucion anual de 2 florines 60 c., y distribuidos por secciones en todos los puntos en donde hay cárceles. Tiene en todas partes socios corresponsales. La direccion general de la sociedad, compuesta de 11 á 13 individuos, reside en Amsterdam, y todos los años nombra un presidente, un tesorero y un secretario. Cada seccion tiene tambien su direccion particular, compuesta de siete individuos.

La asamblea general de la sociedad se celebra en Amsterdam el último jueves del mes de Abril, la cual se compone de los delegados de las secciones reunidos á la direccion general.

Para conseguir los fines que se propone de proporcionar á los presos trabajo, como tambien la instruccion primaria y la religiosa, la direccion se asocia al Gobierno con respecto á las prisiones donde se ejerce este acto de beneficencia, y con respecto á las otras prisiones establece en ellas este sistema á sus expensas. El producto del trabajo, hecha deduccion del precio de las primeras materias reunidas por la sociedad, se entrega á los presos segun sus necesidades, y del modo que les es mas ventajoso. La sociedad establece maestros en donde faltan; distribuye libros, propone recompensas á los autores, socorre, alienta y protege la reforma moral de los presos.

En cuanto á aquellos que están próximos á conseguir su libertad, las comisiones de las respectivas secciones se informan de la época en que deben salir de la prision, y cuando los hallan dispuestos á corregirse, y dignos de su atención, les proporcionan desde luego ocupaciones por cuyo medio puedan ganar su subsistencia, bien en el distrito á que pertenece la pri-

sion, bien en el de otra seccion ó en cualquiera de los distritos correspondientes á ella.

Cada demanda de socorro dirigida por la sociedad á otra direccion en favor de un preso, debe contener las siguientes indicaciones: 1.º su nombre; 2.º su edad, patria y religion; 3.º su ejercicio, su profesion ó aptitud para cualquier trabajo especial; 4.º si es ó no casado, qué parientes tiene, su profesion y su morada; 5.º en el caso de ser casado, dónde residen la muger y los hijos del preso, y en qué se ocupa su muger; 6.º si ha cumplido con la ley de reemplazos y motivos por que no ha sido comprendido en el alistamiento; 7.º el delito por el cual ha sido preso; 8.º el sitio donde lo cometió; 9.º qué castigo se le ha impuesto y en dónde lo ha sufrido; 10. qué cantidad tiene depositada en la caja de reserva; 11 si tiene parientes próximos que puedan ayudarle á ganar su sustento; 12 los motivos particulares que inclinan á la sociedad á interesarse en su suerte.

Cuando la comision de una seccion se dedica á cuidar de un preso, ante todas cosas le proporciona para sus primeras necesidades el dinero ó socorros, tomados bien sea de los fondos de su reserva, si la tiene, ó de los de la seccion hasta 25 florines lo mas, ó de los fondos comunes invocando los socorros de la direccion general.

La sociedad adopta cuantas medidas están á su alcance para que se empleen estos socorros de una manera conveniente; vigila la conducta de los que han cumplido su condena y que se hallan bajo la vigilancia de las secciones ó de los corresponsales, y lleva un registro de todos sus actos.

Los fondos destinados á cubrir estos gastos son el producto de las contribuciones ordinarias y extraordinarias, de donativos recibidos anualmente por los comisionados de las secciones, ó por los corresponsales, y entregados en las cajas de la direccion general; son tambien el producto de las rentas de los diferentes legados, y de un subsidio extraordinario asignado por el Rey de su bolsillo secreto. Con la quinta parte de los ingresos se constituye un fondo para socorros, cuyo interes entra en la caja comun, y se emplea en beneficio de los que han salido de la prision.

Cada seccion debe remitir anualmente á la asamblea general: 1.º Un estado de sus individuos, de las contribuciones y de los donativos que ha recibido, gastos de administracion, cantidades satisfechas por los corresponsales, gastos ocasionados en la distribucion de trabajo á los presos, asi como en instruccion primaria y religiosa; cantidades gastadas por cada uno de los puestos en libertad, y de las sumas entregadas al tesoro general: 2.º Una memoria de los trabajos de todo el año, tanto en beneficio de los presos como en el de los libres.

Tales son las principales disposiciones del reglamento adoptado por la sociedad neerlandesa, fundada con el objeto de mejorar la moral de los presos.

Ya esta asociacion ha obtenido resultados ventajosos, de los cuales vamos á presentar un resumen, valiéndonos para ello de la interesante noticia (1) que acaba de publicar Mr. Molet, miembro distinguido de esta sociedad, y de quien ya hemos hecho mencion en el principio de esta obra.

Cuando los fundadores de esta institucion MM. W.-H. Suringar de Leeuward, W.-H. Warusnick, Br., de Amsterdam, y J.-L. Nierstrasz de Rotterdam concibieron el proyecto, acordaron someter su plan á la aprobacion de S. M. el Rey de los Países-Bajos, solicitando autorizacion para ejecutarle, la cual obtuvieron por decreto de 6 de Octubre de 1825. La primera junta se celebró en la capital del reino el 12 de Noviembre del mismo año.

Las relaciones establecidas desde entonces entre la sociedad y el Gobierno, proporcionaron á los que la componian la libre entrada en las cárceles para poder conferenciar con los presos.

Los gobernadores de las provincias manifestaron deseos é intenciones de cooperar en cuanto les fuese posible al logro de esta empresa, con cuyo motivo la administracion general pidió á la sociedad una noticia acerca de las mejoras que deseaba ver introducidas, y la comision de la junta directiva redactó una memoria que contenia los tres proyectos siguientes:

1.º Clasificar y dividir en diversas categorías á todos los presos, segun el sexo, la edad y grado de culpabilidad.

2.º Adoptar los medios de procurar á todos, en cuanto fuese posible, un trabajo regular y sin interrupcion.

3.º Proporcionar á los que tuviesen necesidad de ello una educación elemental y religiosa, y en este último caso tener en consideracion las creencias individuales de los presos, creencias que la sociedad debía respetar, fueran las que quisiesen.

En Noviembre de 1825 se presentó al Rey el proyecto dirigido á establecer una prision separada para los jóvenes condenados de ambos sexos, y S. M. prestó desde luego su consentimiento, dando orden para que los administradores de las prisiones se entendiesen en la ejecucion del plan con la direccion general: las conferencias y deliberaciones tenidas con este motivo duraron mucho tiempo, hasta que por fin la separacion propuesta quedó adoptada en 1829. Quedaba todavía por escoger el local, y despues de muchas contestaciones se eligió por fin la casa de *correccion provisional*, establecida en Rotterdam, y así se decretó por orden de 15 de Marzo de 1835. Se confirió la direccion á la comision administrativa de prisiones de la ciudad, la cual empezó á ejercer sus funciones en el mes de Agosto del mismo año. Sin embargo, pocos meses despues conocieron los directores que la reunion de los jóvenes de ambos sexos en un mismo local, no obstante estar separados unos de otros, presentaba sus inconvenientes, y en su consecuencia propusieron trasladar á las jóvenes á otro local decidiéndose en 17 de Enero de 1836 enviarlas á Amsterdam para tenerlas encerradas en una parte aislada de la prision de la ciudad, lo cual se verificó en 25 de Setiembre del mismo año.

La dificultad de proporcionar trabajo á los presos condenados á una corta detencion produjo en Mayo de 1836 una seguida correspondencia entre la direccion general y la administracion de cárceles. Poco tiempo despues por un decreto del Rey se modificó la conducta de los agentes de policía, quienes sin considerar las mudanzas conseguidas en la conducta de los que habian cumplido su condena, continuaban tratándolos como si estuviesen todavía bajo el poder de la justicia. Con efecto, este modo de obrar paralizaba con frecuencia los esfuerzos de la sociedad, que se desvelaba en procurar á esta clase de presos, vueltos al mundo, los medios de vivir honradamente con el producto de su trabajo, y reclamó por último la supre-

(1) Noticia histórica sobre el establecimiento y progresos de la sociedad fundada en los Países-Bajos &c., en 8.º, Amsterdam 1838.

sion de las certificaciones que ordinariamente se expedian á los cumplidos, por los cuales quedaban excluidos del servicio militar, testimonio perpetuo de las penas en que habian incurrido. Concedióse esta supresion en favor de los que pretendiesen entrar en la marina mercante, mas no con respecto al servicio militar.

La construccion de las cárceles actuales presenta grandes obstáculos para las conferencias particulares de los individuos de la sociedad con los presos: para suplir en lo posible á estas dificultades y hacer útiles las exhortaciones de unos hombres celosos y llenos de mérito, se ha recurrido á los libros, proporcionando á los presos la Biblia sobre todo, y despues tratados especiales destinados á las prisiones, tratados que la sociedad del bien público exhorta á su distribucion. Entre estas obras hay una que merece se haga de ella una mencion particular, cual es el Manual religioso y moral para uso de los presos en los domingos y dias festivos; libro que en 1828 obtuvo el premio propuesto en 1822, y cuyo autor es el respetable M. W.-H. Suringar, de quien hemos hablado hace poco, y de quien tendré ocasion de volver á hablar con motivo de los discursos que dirigió á los presos de Leeuwarde, cuya coleccion corre impresa en lengua holandesa. Ademas se distribuyen en estos establecimientos libritos que publica todos los años la sociedad; las traducciones de las excelentes obras de Mr. de Jussieu tituladas *Antonio y Mauricio* y *Simon de Nantua*, con otros escritos de Mr. Suringar, del ministro de la Iglesia reformada de Adam, Mr. Abraham Biben, y de dos señoras, cuyo celo por mugeres desgraciadas es admirado de todos; la señora viuda Van-Meerten y la señora Brand Maas; ejemplos de caridad cristiana que no dejarán de tener imitadores.

Sin embargo, sería supérfluo el distribuir tantos libros á los presos si no se encontrasen en estado de leerlos. Para desterrar esta ignorancia el Gobierno nombró para las prisiones ministros de la religion y maestros de escuela; pero no tomó las mismas disposiciones respecto de las prisiones de segundo orden, y la sociedad se propuso llenar por sí este vacío, estableciendo en ellas el ejercicio del culto y la enseñanza primaria, tanto para los niños como para los adultos de ambos sexos. En algunas de estas prisiones se confia la instruccion elemental á uno de los sentados en el libro de entradas cuando se encuentra en estado de llenar este ministerio, aunque con mas frecuencia se hace este encargo á los maestros de las escuelas públicas y particulares.

Dos proyectos importantes ocuparon ademas la atencion de dicha sociedad; mas desgraciadamente todavía no ha podido realizarlos: por el uno trataba de establecer una colonia rural, destinada á recibir exclusivamente á los cumplidos, y bajo el sistema de las colonias fundadas por la sociedad de beneficencia; y por el otro de abrir una ó muchas casas de refugio para servir momentáneamente de asilo á los presos que, conseguida su libertad, no se encuentran todavía en disposicion de trabajar útilmente, y se hallan desprovistos de todo recurso. Sin embargo, á falta de estas dos grandes instituciones, la sociedad ha celebrado contratos particulares para emplear en las labores del campo á algunos jóvenes salidos de las prisiones, ha colocado á muchos en la marina mercante, á otros en talleres particulares, en tiendas y almacenes, y en clase de criados. Ha hecho á varios presos que han vuelto á sus casas los adelantos necesarios para que vuelvan á ejercer su profesion ú oficio, y aun les ha proporcionado los útiles necesarios para que continuasen ejerciendo el oficio que habian aprendido en la prision.

El deseo de proporcionar trabajo á los individuos agregados en las prisiones de segundo orden, ha despertado muchas veces y en muy poco tiempo la solicitud del ministerio durante el año de 1834. Gracias á la cooperacion de la sociedad, estas innovaciones empiezan á establecerse en las prisiones de Utrecht, de Arehem, de Groninga y de Leeuwarde, es decir, en las casas de detencion civiles y militares situadas en estas cuatro ciudades.

Los sentenciados por la policia correccional á sufrir en las últimas dos casas una detencion de menos de un año se ocupan en hilar lino, para lo cual el director les proporciona los materiales, quien utiliza el producto de este trabajo en la manufactura de las telas y del hilo para coser. Los fabricantes de telas de algodón ocupan con gusto en sus fábricas á algunos de los cumplidos de Woerden, que durante su detencion habian aprendido á tejer; y para que un mayor número pudiese sacar provecho de esta disposicion bienhechora, el director de esta prision se ha dedicado á enseñarles á tejer: tiene ocupados en derredor de su casa un gran número de cumplidos.

Otro recurso muy limitado en sus principios, pero hoy de bastante magnitud, ha proporcionado á la sociedad el medio de colocar un cierto número de cumplidos. Dicho medio se debe á Mr. Pons, quien poco tiempo despues del primer ensayo hecho en la isla de Walcheren, propuso alojar, mantener, vestir é instruir en los conocimientos elementales, industriales y religiosos á 20 jóvenes de esta clase mediante una retribucion de 50 florines al año por cada individuo. No tardaron en verse los esfuerzos paternales de este hombre excelente coronados de un éxito del que la sociedad no tenia idea ninguna: ninguno de los jóvenes ocupados por Mr. Pons volvió á cometer desorden alguno. De los 36 jóvenes admitidos en el establecimiento de Walcheren, 24 volvieron á entrar en el mundo, donde fueron unos miembros útiles, y á fines de 1836 no quedaban mas que 12. En esta época escribia á la sociedad Mr. Pons las siguientes palabras: "Cuanto mas estudio á los jóvenes cumplidos, mas me convengo de que sus faltas han sido consecuencias de la necesidad y de la falta de educacion, y de ningún modo efecto de una perversidad natural y viciosa: las malas compañías han contribuido tambien mucho á sus errores, y no hay la menor duda de que estos jóvenes habrian llegado á ser unos malvados, á no haber dado otra direccion á su espíritu y á sus inclinaciones. Así pues, siempre bendeciré el momento en que concebí la idea de dedicarme al alivio y mejora de estos desventurados. ¿Quién podría decir cuánto lo hubieran sido estos 36 jóvenes, que se habrian entregado á los vicios únicamente por falta de socorros! Por eso me parece que nuestra sociedad no puede hacer una cosa mejor que prevenir con sus cuidados el mal futuro, empleando sus fondos en el socorro de los jóvenes cumplidos, propagando y estimulando entre ellos la práctica de las buenas costumbres."

La noticia de Mr. Molet contiene muchos hechos notables que prueban los felices resultados obtenidos por la sociedad en la mejora de costumbres de los cumplidos: las preocupaciones que ha tenido y aun tiene que vencer para convencer á ciertas clases de la sociedad que repugnan proteger á los presos: el

disgusto que muchas veces ha sido la consecuencia de sus buenas obras, pagadas con ingratitud, nada absolutamente ha podido detener su marcha. En cuanto á esta ingratitud, demasiado frecuente, debe decirse que no ha sido la mas comun entre los jóvenes de tierna edad: al contrario, es menester hacerles justicia, y confesar que en todas ocasiones tratan de probar su gratitud por medio del arrepentimiento, ó por su cuidado en no separarse del sendero de la virtud. No así los adultos mas avanzados en edad, y las mugeres en particular: estos son los que mas ordinariamente se han mostrado ingratos hácia sus bienhechores, é indignos de los cuidados que se les habian prodigado; pero esto no desalienta á la sociedad, y permanece fiel al principio del Evangelio, que dice: "Dios no quiere la muerte del pecador, sino quiere que se convierta y que viva." Avanza lentamente, pero á paso firme, en el camino de las mejoras reales, sin emplear otros medios que los que le proporcionan, primero la religion, despues la moral que ella misma enseña, y últimamente la caridad, que todo lo sobrelleva, y que todo puede someterlo, porque es perseverante.

En todo el año de 1835, al cual se refiere el informe del ministerio, la sociedad, formada para la mejora moral de los presos, tuvo á su cuidado 1115 individuos, tanto prisioneros como cumplidos, de los cuales 405 recibieron una instruccion religiosa y primaria adecuada á su estado; 341 aprendieron á leer, escribir y á contar; se proporcionó trabajo á 241, y 246 cumplidos recibieron subsidios para atender á sus necesidades. En las prisiones en donde se proporciona instruccion ó trabajo por cuenta del Gobierno, la sociedad ha cuidado indirectamente de 936 individuos: las sumas invertidas con este objeto ascienden á 9,215-75 florines, de los cuales 4,000-69 se han gastado en la enseñanza de los presos; 2,929-41 en socorros á los cumplidos, y 2,285-62 en gastos de administracion: los fondos disponibles eran florines 13,621-24, que provenian: 9,118-70 de contribuciones y subsidios; 588-40 de limosnas; 3,914-14 de propiedades ó rentas pertenecientes á la sociedad.

El estado siguiente copiado de la memoria de Mr. Molet da una idea mas completa de las ventajas morales conseguidas por esta asociacion filantrópica.

Años.	Presos socorridos en general.	Colocados de manera que puedan ganar su sustento.	TOTALES.	Malos resultados.
1828	201	..	201	19
1829	394	70	464	7
1830	380	49	429	11
1831	250	38	288	10
1832	275	45	320	5
1833	306	69	375	6
1834	295	65	358	7
1835	246	71	317	5
1836	244	73	317	11
1837	234	84	418	12
Totales.	2902	564	3467	95

#### Instituciones para precaver la pobreza.

Se comprende en esta categoria: 1.º los montes de piedad: 2.º las cajas de prevencion para pagar los gastos de enfermedades y sepultura; 3.º cajas para las viudas y huérfanos; 4.º cajas de ahorros.

Hay en Holanda 422 instituciones de este género, de las cuales 408 son comunales. Las cajas de socorros para viudas y huérfanos estan esparcidas: 319 de estas últimas han socorrido á 81,252 personas con una cantidad de 5.750,147-54, excediendo en 28,891-68 la totalidad de los ingresos. He aqui algunos pormenores acerca de cada una de estas instituciones.

**Montes de piedad.**—Se encuentran en todas las provincias de la Holanda en número de 86, de los cuales 66 estan confiados á administraciones particulares en virtud de permiso especial, y 23 dirigidos por las administraciones de beneficencia. Todos estos establecimientos han sido organizados bajo una base uniforme por los decretos de 31 de Octubre de 1826, 25 de Mayo de 1828 y 15 de Enero de 1829 (1).

La cantidad de objetos empeñados, comprendidas en ellos las renovaciones en los 86 montes de piedad, segun las notas, fue de 1.514,628; el de los objetos desempeñados de 1.432,712; vendidos 65,668.

El valor reembolsado por los objetos retirados ha subido á 4.272,359-57.

Los intereses de los efectos recogidos ó vendidos, ó cuyo empeño ha sido renovado, han sido de 286,036-16: el total de la venta, hecha la deduccion de los intereses debidos, ha subido á 179,081-14: las sumas pagadas por los compradores, como gastos de venta, á 7,720-63.

Todas estas cantidades, comprendidos en ellas 20,877-76 de derechos é ingresos, forman una totalidad de 4.766,075-27 de producto anual.

Los gastos han subido á 4.849,794-51, comprendidos en ellos 37,269-47 por interes de préstamo; 112,345-09 por pensiones, cargas y gastos de administracion; á 4.646,290-92 prestados sobre prendas &c.

No se sabe el número de individuos que han venido á empeñar sus efectos; y en cuanto al beneficio de estos establecimientos, se sabe solamente que los gastos comunales de las instituciones de beneficencia han ascendido á 75,574-87 de beneficio.

**2.º Caja de prevencion para gastos de medicina y de entierros.**—El mayor número de estos establecimientos se ha formado por asociaciones de jornaleros ú otras personas necesitadas, que mediante una módica retribucion semanal ó mensual, se aseguran el derecho de ser socorridos y visitados en sus enfermedades por los médicos del comun.

Aunque la memoria que tengo á la vista solo hace mencion de 279 cajas de prevencion de esta clase, hay muchas mas en Holanda. El número de suscriptores asciende á 803. En todo el año de 1835 se han socorrido 6811 individuos. Los gastos

(1) Se puede consultar la traduccion francesa de estos decretos en el código administrativo, publicado en Bruselas en 1817.

causados en estos socorros han sido de 356,196-22, de los cuales 37,346-75 se han invertido en socorros á enfermos, y 120,785-38 en entierros, 66,262-80 en gastos de medicamentos, 71,897-32 en honorarios de médicos, cirujanos &c. La tasa media de los socorros por individuo, ha sido aproximadamente de 43 florines. Para hacer frente á esta cantidad se ha empleado un fondo de 599,353-94, provenientes casi en su totalidad de contribuciones ordinarias pagadas por los asociados hasta la cantidad de 526,070-18, y de 13,355-81 de contribuciones extraordinarias.

**3.º Cajas de prevencion para las viudas y huérfanos.**—Hay en Holanda mas de 14 establecimientos de esta especie, los unos fundados por instituciones de beneficencia, otros por personas caritativas, y otros por especulacion.

Las personas inscritas con derecho á las pensiones son 1844, sin comprender á las que forman parte de las cajas de prevencion establecidas en Amsterdam, y de que la memoria no hace mencion alguna. Sus contribuciones anuales ascienden á 52,496-92, que con las rentas anejas á estos establecimientos, con el producto de las matrículas, multas &c., han constituido un fondo total de 63,453-74. A favor de esta suma se han cubierto los gastos, que ascienden á 58,977-61, gastos en los cuales se deben comprender 38,988-40 de pensiones pagadas á 804 personas que tienen derecho á ellas.

**4.º Cajas de ahorro.**—Esta es una de las instituciones de beneficencia que se han extendido en Holanda por los esfuerzos de la sociedad del bien público. Casi todas las cajas de ahorro que en número de 40 han sido fundadas en este pais, deben su existencia á esta asociacion: se han extendido en todas las provincias, excepto en la de Drenth: pagan á los que depositan en ellas fondos un interés anual que varia de 2½ á 5 por 100, y el mas comun un 4 por 100. El capital de estos bancos, comprendidas en él las deudas pasivas, es de 1.001,792-81; las deudas activas de 933,933-13, y el fondo de reserva de 69,062-27.

El número de depositarios ascendió en 1835 á 8506; la suma total de los depósitos á 235,718-23, el de los reembolsos é intereses á 276,596-34: el total de los ingresos ha sido de 472,392-91, el de las salidas de 465,197-19. En esta suma hay que comprender los gastos de administracion y de hipotecas hasta la concurrencia de 455,354.

#### LA PALMA DE DATIL.

La palma de dátil es uno de los árboles mas magestuosos que se hallan en los parques y en los bosques; su altura en pleno crecimiento es de 20 á 24 varas. El tronco es derecho, redondo, escamoso y dividido elegantemente por varios anillos y círculos, particularmente por la parte mas baja, terminando en una elegante borla de hojas de tres á cuatro varas de largo cada una, graciosamente extendidas, y compuestas por ambos lados de foliolos angostos doblados longitudinalmente. Esta palma se reproduce de sus raíces ó de vástagos, ó plantando el eje de las hojas en la tierra; este último modo es el mas conveniente, porque se pueden escoger las palmas hembras en mayor número que los machos, bastando pocos de estos juiciosamente repartidos para fecundizar aquellas. Se necesita regar las plantas frecuentemente hasta que hayan arraigado perfectamente, y defenderlas de los rayos del sol hasta que hayan crecido dos ó tres años.

Durante los primeros cuatro ó cinco años crecen muy poco en altura, echando muchas hojas que salen como de un centro comun. Luego que el boton en medio de las hojas ha llegado á consolidarse, empieza á subir el tallo ó tronco gradualmente, dejando una prominencia circular, señal de las hojas del año anterior. Las palmas plantadas con el eje de las hojas comienzan á dar fruto á los cinco ó seis años, mientras que plantadas de semilla no fructifican hasta los 15 ó 20 años. El tiempo de plantar los dátiles es el principio de la primavera, y el mejor paraje es donde hay manantiales cerca, cavando el pie á cada planta para llenar el hoyo de agua, cuando fuere conveniente, porque siendo el terreno arenoso el que mas le agrada, el agua se filtra pronto.

Bien sabido es que la palma de dátil se distingue en macho y en hembra: esta da el fruto, y aquel la semilla, sin la cual no puede haber dátil, teniendo en este respecto analogia con la procreacion animal: la gallina, por ejemplo, produce la yema del huevo; pero si esta no es vivificada por el gallo, no habrá cria; y no es necesario absolutamente que esten las plantas juntas, pues bastará traer la flor del macho de una gran distancia, y esparcirla sobre el fruto de la hembra.

La fruta del dátil varia considerablemente en forma, tamaño y gusto, segun el modo de cultivarlo. El dátil es oval, blando y pulposo, muy dulce, nutritivo y saludable, sin requerir preparacion alguna: comidos frescos son deliciosos, tanto al paladar como al olfato; pero cuando estan secos y algo añejos, pierden mucho de sus cualidades apreciables, tanto, que son muy poco usados en los paises donde crecen. Los mejores son los que tienen la pulpa firme y color amarillento. Hay una variedad muy singular por su tamaño, por ser muy suculentos y sin hueso, así como hay naranjas sin semillas. Los dátiles estan en racimos: cada árbol da de 10 á 12, y algunos de ellos hasta 20 libras de peso.

Siendo los dátiles el principal alimento de los habitantes de Egipto y costas de Africa, se cultivan con esmero en aquellas regiones. La Siria, la Persia y norte del Africa producen gran abundancia de esta fruta. En Italia hay algunos; en España crecen muy bien en las provincias de las Andalucias; pero Valencia es el pais de dátiles en la Peninsula, habiendo grandes plantíos de palmas, particularmente en Denia. Pero el producto de estos plantíos en España consiste mas en las hojas que en el fruto: á cierto tiempo suben los hortelanos y atan todas las hojas como una lechuga, y al tiempo de la cuaresma se desatan y cortan las hojas mas hermosas, no solo para las iglesias de España y Portugal, mas para Francia é Italia en la fiesta del Domingo de Palmas. Este tráfico era muy considerable antes de las revoluciones y últimas guerras.

Las ventajas de las palmas no se reducen á solo el fruto y hojas: hasta los troncos sirven de madera para los techos de casas y para conductos de agua, y los foliolos se emplean en la fábrica de caastas, sombreros &c., y aun las fibras del interior del tronco sirven para hacer sogas. De los huesos se saca tambien ventaja; en muchas partes se muelen para sacar aceite; en otras sirven para mantener las bestias como si fueran habas; en China los quemán para hacer su famosa tinta; y en

España se hace carbon de ellos, y sólidos se usa y exporta en polvos para limpiar los dientes. También se saca vino de la palma; primero se cortan las hojas, y pasados algunos días, se hace una incisión circular y profunda en el tronco, un poco mas abajo de la cabeza donde estaban las hojas, y se pone una vasija para recibir el jugo, evitando que se evapore. El cogollo es una comida fresca y gustosa.

Los árabes hacen un jarabe muy agradable con los dátiles frescos; les quitan primero los huesos, y ponen la pulpa en vasijas llenas de agujeros; entonces aprietan la masa, y el jugo exprimido se recoge en otra vasija, al que le dan el nombre de miel de dátil. Esta miel se usa mucho para sazonar el arroz, y aun ponen una parte para hacer pan. La masa que ha quedado, despues de exprimirle el jugo, es recibida por los pobres con gratitud, siendo aun en este estado un buen alimento. Las personas de lujo, y que quieren preservar dátiles frescos por todo el año, los ponen en vasijas y los cubren con esta miel.

Otra preparación de esta fruta tan apreciable en el Oriente es de grande importancia. Se ponen los dátiles al calor fuerte del sol por varios días, hasta quedar tan secos que puedan fácilmente reducirse á polvo ó harina, la cual bien apretada en sacos, y libre de humedad, dura por mucho tiempo conservando todas las cualidades del dátil. No se necesita mas que mojarla con agua para hacer uso de ella. Esta preparación es el alimento mas principal de los árabes en sus largas expediciones por los desiertos.

La recogida de dátiles en un palmar grande es una faena de considerable dificultad, porque el tronco de la palma es alto, derecho y abultado, siendo además necesario evitar las puntas azedas de la corteza, tan duras como si fueran de acero. Para trepar hasta donde están los racimos, que regularmente están de 16 á 20 varas de alto, el cojedor toma un pedazo de sogá bica fuerte, y arrojándose al tronco con la sogá por sus espaldas, ata fuertemente las dos puntas por detrás del árbol y la pasa por una de las prominencias circulares causadas por las hojas de los años anteriores; luego abraza al tronco con las manos y brazos subiendo como una cuarta ó una tercia, y se sujeta con las rodillas; entonces levanta la sogá que le sirve de apoyo por los sobacos, y da otro empujón hácia arriba, de modo que soportado el cuerpo unas veces con los brazos, otras con la rodilla, y siempre apoyándose con la sogá, va trepando como por es. aloes hasta llegar á los racimos; y arrancando la fruta, cae esta en la manta que dos personas tienen suspendida abajo para este fin, porque si los dátiles cayeran al suelo, además de aplastarse los mas maduros, se les pegaría la arena y otras suciedades que sería trabajososo remover. La agilidad que adquieren con la práctica les hace trepar con una prontitud admirable.

Cuando se crían las palmas en los bosques sin cultivo alguno, se quedan muy bajas y todo el tronco lleno de hojas verdes oscuras y muy bastas; estas plantas silvestres abundan mucho en Marruecos.

Un plantío de palmas de dátiles presenta una vista muy singular al que las ve por primera vez; parece un templo natural é interminable, lleno de columnas infinitas, cuyos frondosos y anchos capiteles, tocándose unos con otros, forman el techo que protege al suelo contra los rayos abrasadores de un sol casi vertical, y rara vez con interposición de nubes.

Un palmar en los arenales de la Mauritania y aun del Arabia defiende tanto el suelo que llega á cubrirse de flores; y los renuevos, entrelazándose por medio de enredaderas forman festones caprichosos. En Valencia hay plantíos muy extensivos de hermosas palmas; pero en Berberia hay bosques, ó por decir mejor, parques cultivados que ocupan varias leguas; y el tiempo de la cosecha es un mercado en cada plantío adonde acuden tropas numerosas de tunecinos y tripolinos para trasportarlos á sus países.

## CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

**Barcelona 18 de Julio.** Aprovecho esta ocasion para decirte que el general D. Antonio Seoane ha batido completamente y perseguido hasta sus guaridas á toda la facción del Llach de Copons que con 32 hombres invadió la plana del Oeste de esta capital. Aquel bravo general por medio de una rápida marcha nocturna amaneció con una corta columna en medio de las fuerzas rebeldes, y con ella las batió en detall causándoles una pérdida de mucha consideracion, y persiguiéndoles despues hasta arrojarlas á las montañas, sin darles lugar á que ejecutasen sus rapiñas.

Este importante triunfo se ha conseguido con fuerzas muy inferiores que el general á fuerza de celo y energia pudo reunir con los cortisimos elementos que aqui han quedado, hasta el extremo de haber echado mano de una parte de la guarnición de la fragata de guerra Cortes. El espíritu público de todos estos pueblos se ha reanimado considerablemente al verse libres de los males que les amenazaban, y todos han prestado mas servicios de los que se podían esperar.

El general Valdés ha logrado, á fuerza de movimientos estratégicos y con fuerzas inferiores á las enemigas, introducir el convoy en Solsona sin perder un hombre. El espíritu público mejora mucho en todo el principado, y todos esperamos que cambiará pronto el aspecto de las cosas.

**Teruel 21 de Julio.** Varios paisanos que llegan de la parte de Peracense aseguran que los facciosos, que estaban tiempo hacia sitiando aquel fuerte, han sido cogidos por una partida de caballería que desde Molina y por orden del Sr. comandante general de Guadalajara habia salido con este objeto: solo uno de aquellos ha debido á la fuga su salvacion. Es de esperar que el celo de dicho Sr. comandante general contribuirá para mejorar en lo posible la situación de los pueblos de esta provincia, limitrofes á la de su marido, ó cuando menos á asegurar la comunicacion de esta capital con lo corte.

## Junta superior de enagenacion de edificios y efectos de los conventos suprimidos.

Habiéndose hecho proposicion para la compra del suprimido convento de carmelitas descalzas de la villa de Valdemoro, ha acordado la junta se saque á pública subasta por término de 30 días, que vencerán el 20 del próximo Agosto, en el cual y á las doce de su mañana se verificará el remate en la sala de sesiones de la misma en el convento que fue de capuchinos del Prado. El pliego de condiciones de esta subasta se halla de manifiesto al público en la secretaria de la junta. Madrid 21 de

Julio de 1839.—El secretario de la junta, José Fernández de la Herrán.

Tenemos á la vista la segunda edicion del *Compendio de la historia de España desde su origen hasta el reinado del señor D. Fernando VII*, por D. A. G. Ranera, que se ha publicado adornada de preciosas láminas y con extremo mejorada en la parte material é intelectual.

El brevisimo espacio en que se ha agotado la primera edicion hecha en 1837, es buena prueba de la utilidad de esta obra para el estudio de la juventud, asi como de su incontestable mérito. Ya cuando se publicó tuvimos ocasion de elogiarla como merecia, recomendándola vivamente: hoy seriamos prolijos repitiendo aquellos mismos elogios, mucho mas cuando se ha hecho completa justicia á la obra del Sr. Ranera.

Las mejoras que en ella ha introducido ahora son ciertamente dignas de atencion, y prueban el agradecimiento de su autor á la favorable acogida del público, agradecimiento que ha demostrado embelleciendo y perfeccionando en lo posible su utilísimo libro.

## Junta de quema de documentos de la deuda pública.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Marzo de 1837, se ha servido S. M. señalar el dia 29 del corriente á las nueve de la mañana para que en la plaza de la Constitucion se efectúe la solemne quema de documentos de la deuda pública no endosable contenidos en el suplemento á la Gaceta de 18 de Junio anterior. Lo que se hace saber al público para su gobierno.

## ERRATAS.

En el extracto del discurso leído en la apertura de la cátedra de paleografía, en donde dice, hablando de la introduccion en Grecia de los caracteres, por *Caduet*, léase por *Cadmo*: donde dice que *palaios* significa *letra*, léase *antiguo*: y donde dice, el archivo de *Velez*, léase *Uclés*.

## BOLETIN DE COMERCIO.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 26 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 20 $\frac{1}{2}$  y 20 trece dieziseisavos con cupones al contado: 21 un dieziseisavo, 20 veinte y siete treintadosavos, trece dieziseisavos,  $\frac{2}{3}$ , 21 $\frac{1}{2}$  y 20 quince dieziseisavos á v. f. ó vol. con cupones: 21 un dieziseisavo,  $\frac{2}{3}$ ,  $\frac{2}{3}$ , 21, 20 $\frac{1}{2}$  y 20 quince dieziseisavos á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{1}{2}$  y  $\frac{1}{4}$  por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 18 $\frac{1}{2}$  á 60 d. f. ó vol. con cupones.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 00.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38 $\frac{1}{2}$  din.  
Paris, 16-6.  
Coruña, 1 $\frac{1}{2}$  á 2 d.  
Granada, 1 $\frac{1}{2}$  á 2 id.  
Málaga,  $\frac{3}{4}$  á 1 id.  
Santander, par din.  
Santiago, 1 $\frac{1}{2}$  á 2 d.  
Sevilla,  $\frac{3}{4}$  á  $\frac{1}{2}$  id.  
Valencia, par.  
Zaragoza, id.  
Alicante,  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{1}{4}$  d.  
Barcelona á ps. fs., par din.  
Bilbao,  $\frac{1}{2}$  papel d.  
Cádiz,  $\frac{1}{2}$  id. id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

SE han extraviado los privilegios originales de los tres juros siguientes:

Uno situado sobre tercias de la ciudad de Huete, núm. 8, por el que se pagaba cada un año 20 fanegas y media de trigo de la medida mayor.

Otro situado en alcabalas de carnicerías de Cuenca y tierras de ella y de la de Huete, con réditos anuales de 13,666 maravedís.

Y otro situado en el puerto de Villarta en el servicio y Montazgo, que reditua al año 223 mrs.

Dichos juros están en cabeza de D. Juan del Pozo, canónigo que fue de Cuenca, el que los vinculó en 1519, y los hubo de D. Pedro Manrique.

Quien supiese el paradero de los expresados tres privilegios de juros, se servirá avisarlo á D. Pedro García Teresa, que vive calle de Hortaliza, núm. 24, cuarto segundo, quien recompensará este servicio.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SE cita, llama y emplaza á los parientes abintestato de Doña Alfonsa Gertrudis Mansilla, viuda en primeras nupcias de D. Manuel Antonio Cavena, y en segundas de D. Fernando Rafael Moreno, vecino que fue de esta corte, y falleció en ella á 4 de Noviembre de 1894, para que dentro de 30 días, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, comparezcan ante el Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, ministro togado de la audiencia territorial de Albacete, juez de primera instancia en esta capital, por la escribanía, de su número que ejerce D. Domingo de los Reyes, á usar de las acciones de que se crean asistidos en razon de la propiedad de una casa que dejó en la calle de los Tintes de esta corte, señalada con el número 17 de la manz. 418, apercibidos que pasado dicho término se dará á los autos el curso que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

VACANTE.

EL partido de médico titular de la villa de S. Vicente, partido y provincia de Badajoz, se halla vacante por muerte de D. Juan Yañiz Guerra que lo obtenia, por la dotacion de 100 rs., cobrados por el ayuntamiento constitucional entre los vecinos intervolentes. El facultativo que quiera solicitarlo dirigirá la instancia á la secretaria, en inteligencia que se proveerá en el mas benemérito, atendidas circunstancias; y segun ellas se alterará el salario por mútua contrata entre el facultativo y el ayuntamiento. Es poblacion de 1400 vecinos; su localidad hermosa y sana; su terreno abundante de toda clase de semillas y frutos como es notorio; lo que se advierte para conocimiento de los aspirantes.

## BIBLIOGRAFIA.

CATECISMO de las fiestas y observancias de la Iglesia. Compuesto en frances por el abad Fleuri, confesor de S. M. Cristianísima Luis xv, y traducido al castellano por el Ilustrísimo Sr. Amat, arzobispo de Palmira. Recomendamos muy particularmente esta obrita á los señores curas párrocos, no dudando la dispensarán el aprecio que se merece, en atencion á la justa celebridad de su autor, y al provecho espiritual que resultará de su lectura á todos sus feligreses, á quienes esperamos inviten á adquirirla. Su precio 3 rs. en rústica.

Se hallará en Madrid en la imprenta y almacén de libros que fue de Fuentenebro, calle de Fuencarral, núm. 21 nuevo, cuarto bajo interior, y en la de Hortado, calle de Carretas. Valladolid, Rodríguez; Barcelona, Piferrer; Granada, Sanz; Zaragoza, Polo; Cádiz, Hortal.

DE Regula fidei catholicae, seu de fide catholica. Obra escrita en latin por el celoso misionero católico P. Francisco Veronio, jesuita. Esta reimpression se ha hecho conforme á la que se ejecutó en Valencia en 1801 por el impresor Orga, á expensas del Ilmo. Sr. obispo de Cuenca, bajo la correccion del Excmo. Sr. actual comisario de Cruzada. A la bella dedicatoria que puso este señor, añade ahora el editor una breve noticia biográfica de Veronio.

Es tan útil y aun necesaria esta obra, particularmente á los eclesiásticos, que varios Excmos. é Ilmos. Sres. obispos la han adoptado para sus seminarios. Su precio 4 rs. rústica.

Se hallará en Madrid en la imprenta y almacén de libros que fue de Fuentenebro, calle de Fuencarral, núm. 21 nuevo, cuarto bajo interior, y en la de Hortado, calle de Carretas. Valladolid, Rodríguez; Barcelona, Piferrer; Granada, Sanz; Zaragoza, Polo; Cádiz, Hortal.

## GALERÍA DRAMÁTICA.

JUAN DANDOLO.

Drama nuevo original en tres actos y en verso por los señores D. Antonio García Gutierrez y D. José Zorrilla. Esta interesante produccion, representada con general aplauso en el teatro del Principe, se vende á 8 rs. en las librería de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las Covachuelas.

## IMPRENTA NACIONAL.

### COLECCION DE LEYES,

### REALES DECRETOS,

### ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de MAYO de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares de Gobierno y de las direcciones generales.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional.

11. Juan de Torquemada, Hernando de Soto, D. Rodrigo Jimenez, Santo Tomas de Villanueva, Diego Garcia de Paredes, Francisco Pizarro.

12. José Rivera, Pablo de Céspedes, D. Diego Velazquez de Silva, Alonso Cano, Bartolomé de Murillo, Juan de Herrera.

13. D. Iñigo Lopez de Mendoza, Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Salinas, Fr. Benito Gerónimo Feijoo, Don Alonso Perez de Guzman, Rodrigo Diaz de Vivar (el Cid).

14. D. Alvaro de Luna, Andres Laguna, Fernando Nuñez de Guzman, D. Fr. Bartolomé de las Casas, Francisco Sanchez, D. Alfonso de Villegas.

15. Nuño Nuñez Rasura, Lain Calvo, Pedro Navarro, D. Juan Bautista Perez, D. Gerónimo Gomez de Huerta, Don Gaspar de Guzman y Pimentel.

16. Fr. Juan de Jesus Maria, D. Martin Bautista de Lanuza, el conde de Lemos, el maestro Vicente Espinel, D. Jorge Juan, D. Antonio de Ulloa.

17. D. Pablo de Santa María, el P. Diego Lainez, Fr. Gerónimo Gracian, D. José del Campillo, el conde de D. Francisco de Mendoza, D. Alfonso de Cartagena.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.